



PLANEACIÓN DIDÁCTICA

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Administración 5° sem

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Temas Selectos de Derecho
Clave(s):	337
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	2012 (actualizado a 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	08 de enero de 2022
Fin del semestre:	11 de junio de 2022
Plataforma educativa	23 de febrero de 2022 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	29 de mayo de 2022 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

DATOS GENERALES

Objetivo general:

El alumno comprenderá del área de Derecho Fiscal necesarios para profundizar en el estudio de área de contribuciones y manejar las leyes fiscales en materia aduanera.

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Normas constitucionales y garantías individuales en materia fiscal	8	0
2	Jerarquía de las normas jurídico-fiscales	8	0
3	Jurisprudencia y tesis en materia fiscal	12	0
4	Delitos fiscales	10	0
5	Sistema aduanero mexicano	14	0
6	Autoridades fiscales y aduaneras	12	0
Total		64	0
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Apreciable alumno:

Estaré asesorándote durante el presente semestre, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote cómo aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de asistir a las asesorías tantas veces consideres necesario. Yo estaré ahí para asesorarte.

Revisaré tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a una semana después de entregar la actividad, lo cual te permitirá conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que, sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

Espero que el presente plan de trabajo cumpla su cometido y te ayude durante el semestre.

RECUERDA QUE DEBEMOS SEGUIR CUIDÁNDONOS, ACATANDO LAS INSTRUCCIONES SOBRE USO DE CUBREBOCAS Y SANA DISTANCIA.

¡Bienvenido!

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Temas Selectos de Derecho es una materia muy importante que te permitirá afinar y precisar los conocimientos adquiridos en el área fiscal, a través de la aplicación práctica y la profundización en los aspectos impositivos de operaciones de negocios cotidianas para las empresas con fines de lucro y para las entidades con fines no lucrativos.

Los contenidos de esta materia los podrás aplicar de manera práctica e inmediata en tu ejercicio profesional ya sea que incursiones en el mundo laboral en una empresa, en una entidad no lucrativa, o que brindes servicios profesionales independientes, y en las asesorías buscare apoyarte con recomendaciones para que logres este cometido.

A continuación, preciso algunos de los puntos que debemos considerar para el trabajo de nuestra asignatura:

Como integrantes del SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA, la forma de entregar nuestras actividades o forma de preguntar nuestras dudas es vía chat (si aún no tenemos clases presenciales), mensajes vía plataforma o correos electrónicos.

Nuestras sesiones son: lunes y jueves de 18:00 a 20:00 hrs., nos encontraremos en el aula que nos hayan asignado o en la sala del chat, en el caso de no estar aún en clase presenciales.

Las actividades que se evaluarán solo son las del plan de trabajo, las cuales deberán estar en la plataforma, preferentemente previa a cada examen parcial

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como, mismos que encontrarás en BIDI-UNAM. Tu trabajo deberá contener al menos dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos, y harás las citas que correspondan considerando el formato APA.

En todo trabajo que elabores deberás tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Disposiciones fiscales vigentes, mismas que encontrarás en el siguiente enlace: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Evitar "copiar-pegar" de renglones y/o párrafos completos.

EL PLAGIO DARÁ LUGAR A LA BAJA DE ESTA ASIGNATURA

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
UNIDAD 1. Normas constitucio	Actividad 1	Actividad 1. Unidad 1. Elabora un resumen de las 4 Máximas de Adam Smith en materia de impuestos, en relación con el Artículo 31	Gutiérrez Torres, Miguel G. (2008) Máximas de Adam Smith, relación y aplicación en los principios constitucionales del	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
nales y garantías individuales en materia fiscal		<p>Constitucional y la Convención de la Habana de 1928.</p> <p>Guarda tu archivo y súbelo a la plataforma en formato PDF</p>	<p>impuesto en México. Recuperado de: http://132.248.9.195/ptb2010/junio/0659205/Index.html</p> <p>Reforma 2019 a los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000300186#fn1</p> <p>Alberto Real Benítez &. (2010). La Ley Tributaria Mexicana y su interpretación. 01-01-22, de Senado de la República Sitio web: https://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/LENE_LeyTributaria.pdf</p> <p>SAT. Tratados en Materia Fiscal y Cuestiones Relacionadas. Recuperado en: https://www.sat.gob.mx/normatividad/98105/tratados-en-materia-fiscal-y-cuestiones-relacionadastratados-en-materia-fiscal-y-cuestiones-relacionadas</p>	
UNIDAD 2. Jerarquía de las Normas Jurídico Fiscales	Actividad 1	<p>Actividad 1, Unidad 2. Elabora una relación lo más completa posible, en la cual muestres de mayor a menor, la jerarquía de las normas fiscales aporta la definición de cada ordenamiento e incluye un ejemplo de un tratado internacional y una circular en materia fiscal. (Recuerda representar el orden jerárquico que estos ordenamientos guardan entre sí, por ejemplo, la CPEUM deberá</p>	<p>Rios Granados, Gabriela &. (2020). Manual de derecho fiscal. IJ – UNAM Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/11a.pdf</p>	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
		<p>mostrarse por encima del resto de los ordenamientos)</p> <p>Guarda tu archivo y súbelo a la plataforma en formato PDF</p>	<p>FLORES, Imer B.. Sobre la jerarquía normativa de leyes y tratados. A propósito de la (eventual) revisión de una tesis. Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional, [S.l.], jan. 2005. ISSN 2448-4881. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5743/7544>. Fecha de acceso: 01 jan. 2022 doi:http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2005.13.5743</p> <p>Auditoria Superior de la Federación. (2016). Introducción al Sistema Fiscal Mexicano. (ver capítulo 2) disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/61_Publicaciones_tecnicas/2_Introduccion_al_Sistema_Fiscal_Mexicano.pdf</p>	
UNIDAD 3. Jurisprudencia y tesis en material fiscal	Actividad 1	<p>Actividad 1. Unidad 3. Realiza una investigación de tesis de jurisprudencia con referencia a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no respeto a los principios constitucionales de los impuestos. • violación de los elementos mínimos de los impuestos. <p>Cuando analices las tesis, menciona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las razones por las cuales no se respetaron los principios, 2. Cuáles son las bases de la sala para pronunciarse en ese sentido. 3. Menciona por qué las tesis son consideradas cómo jurisprudencia, 4. Qué tribunal lo emitió 	<p>Nota: Para consultar las jurisprudencias, utilizar el portal BUSCADOR JURÍDICO DE LA SCJN, disponible en: https://bj.scjn.gob.mx/</p> <p>¿Qué hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación?, disponible en: https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/que-hace-la-scjn</p>	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
		<p>5.Cuál es el motivo que dio origen a esa jurisprudencia</p> <p>6. Se puede tomar como defensa del contribuyente</p> <p>7. Por último menciona el respaldo legal que motiva la inconstitucionalidad.</p> <p>Guarda tu archivo y súbelo a la plataforma en formato PDF</p>		
UNIDAD 4. Delitos fiscales	Actividad 1	<p>Actividad 1. Unidad 4. Realice un resumen donde mencione lo siguiente:</p> <p>1.-Cuáles son los requisitos constitucionales de los contribuyentes que incurren en un delito fiscal</p> <p>2.-A qué se le llama “probable responsabilidad”</p> <p>3.-Cuál es la participación de la autoridad fiscal en materia de delitos.</p> <p>Guarda tu archivo y súbelo a la plataforma en formato PDF</p>	<p>Romero Carlos &. (2020). Todo lo que usted quería saber de delitos fiscales. INACIPE: INACIPE. Recuperado en: https://inacipe.gob.mx/assets/docs/carrusel/delitosfiscales.pdf</p> <p>RUMOROSO RODRÍGUEZ, José Antonio. (2020). CUADROS EXPLICATIVOS DE LA REFORMA PENAL FISCAL 2020. 01-01-22, de TFJA Sitio web: http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r27_trabajo-8.pdf</p>	5
UNIDAD 4. Delitos fiscales	Actividad 2	<p>Actividad 2. Unidad 4. En el Código Fiscal de la Federación, se establece las bases para determinar qué contribuyente incurre en un delito Fiscal. Dicho lo anterior, deberá realizar un mapa conceptual donde resalte lo siguiente:</p>	<p>Romero Carlos &. (2020). Todo lo que usted quería saber de delitos fiscales. INACIPE: INACIPE. Recuperado en: https://inacipe.gob.mx/assets/docs/carrusel/delitosfiscales.pdf</p>	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
		<p>-Cómo determina la autoridad fiscal, que un contribuyente ha incurrido en un delito fiscal</p> <p>-Cuántos y cuáles son los delitos fiscales que regula el CFF</p>	<p>Martínez Contreras. Víctor M. (2021). Delitos fiscales y el nuevo Sistema de Justicia Penal. En Entre libertad y castigo: Dilemas del Estado Contemporáneo (497-505). Instituto de Investigaciones Jurídicas: UNAM. Recuperado en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/31.pdf</p>	
UNIDAD 5. Sistema Aduanero Mexicano	Actividad 1	<p>Actividad 1. Unidad 5. A partir de la lectura de Torres García (2012). Resuelva las siguientes actividades</p> <p>1.- Defina y explique el concepto de Derecho Aduanero.</p> <p>2.- En un mapa conceptual, desarrolle la Actividad aduanera</p> <p>3.- Haga una tabla donde indique las funciones de la aduana</p> <p>Realiza tu actividad en el programa informático de tu preferencia y expórtalo a formato PDF; si utilizas CMAPTOOLS puedes enviar el archivo nativo de la aplicación (lo identificas porque tiene la extensión “.cmap”). Cuida la presentación, ortografía y redacción.</p>	<p>Torres García, Alberto Francisco. (2012) El sistema aduanero mexicano en la primera década del siglo XXI. Editorial Praxis Disponible en: http://uabcs.mx/difusion2017/files/libros/pdf/195_20160910052740.pdf</p>	5
UNIDAD 6. Autoridades fiscales y aduaneras	Actividad 1	<p>Actividad 1. Unidad 6</p> <p>1.-En un mapa, señale jerárquicamente quienes son autoridades fiscales y mencione brevemente las funciones de cada una.</p>	<p>Sánchez de la Vega, Javier Alejandro. Facultades de las autoridades fiscales, disponible en: https://vlex.com.mx/vid/facultades-autoridades-fiscales-648440193</p>	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
		<p>2.- En un mapa conceptual indique quienes son autoridades aduaneras y mencione brevemente las funciones de cada uno.</p> <p>Realiza tu actividad en el programa informático de tu preferencia y expórtalo a formato PDF; si utilizas CMAPTOOLS puedes enviar el archivo nativo de la aplicación (lo identificas porque tiene la extensión “.cmap”). Cuida la presentación, ortografía y redacción.</p>	<p>PRODECON (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente) Lo que todo contribuyente debe saber Disponible en: https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/Cultura%20Contributiva/publicaciones/junio6/files/downloads/todo_loq_contribuyente_junio%5B2%5D.pdf</p>	
UNIDAD 6. Autoridades fiscales y aduaneras	ACTIVIDAD COLABORATIVA	<p>Actividad 1. Unidad 6. COLABORATIVA</p> <p>Revisa las facultades y atribuciones de las autoridades fiscales a las cuales se refieren los siguientes artículos: 42 del Código Fiscal de la Federación, 251 de la Ley del Seguro Social y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en relación con el artículo 3 del Reglamento Interior del INFONAVIT en materia de facultades como Organismo Fiscal Autónomo vigentes.</p> <p>A continuación, identifica las siguientes facultades o atribuciones y elabora una tabla en la cual las representes y las</p>	<p>Código Fiscal de la Federación y su reglamento Ley del Seguro Social Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)</p>	5

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor
		<p>muestras alineadas en filas (favor de no dejar celdas vacías, en su caso, requisita con la expresión "NA" No aplica).</p> <p>Recuerda citar el artículo, fracción y ordenamiento en el cual se encuentra el fundamento de cada una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la contabilidad en el domicilio de la autoridad fiscal (revisión de gabinete) • Revisión de la contabilidad en el domicilio del contribuyente (visita domiciliaria) • Revisión de dictámenes emitidos por contador público. • Inscripción en sus Registros o padrones (RFC / Patronales) • Rectificación de error aritmético. <p>Finalmente, después del estudio realizado, incluye una breve conclusión en la que expongas las semejanzas y diferencias que identificas entre estas facultades.</p> <p>Deben formar grupo no superior a 3 alumnos y cada uno, deberá subir a la plataforma en formato PDF el mismo trabajo, haciendo mención de haber trabajado en equipo.</p>		
			Ponderación total de las actividades	40

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

Parciales: Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1 y 2	20%
2do.	3 y 4	20%
3ro.	5 y 6	20%

Recuerda revisar el calendario de aplicación de exámenes en el portal del SUAyED y registrarte en el sistema EMA para poder presentar los exámenes.

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	35 %
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	60 %
Otro	XX %
Total	100 %

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a una semana después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
NANCY OCAMPO URIBE	nocampo@docencia.fca.unam.mx

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire